

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2018/4235 *Aprobación definitiva del Expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplemento de créditos núm. 13/2018.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto Refundido.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 31/08/2018, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expediente núm. 13/2018, de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiado mediante anulaciones o bajas de partidas que se estiman reducibles, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	120,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	26.945,75
6	Inversiones Reales	431.572,64
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	458.638,39

El total importe anterior queda financiado por anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos en el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	13.359,23
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	17.000,00
6	Inversiones Reales	428.279,16
	TOTAL ANULACIÓN O BAJA	458.638,39

Huesa, a 01 de Octubre de 2018.- El Alcalde en funciones, MANUEL MORENO PADILLA.